



FIDEICOMISO SBASE

**Estados Contables Fiduciarios
al 31 de diciembre de 2013**

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero
de 2013 y finalizado el 31 de diciembre de 2013 .

Índice

Estados contables

Estado de situación patrimonial fiduciario
Estado de resultados fiduciario
Estado de evolución del patrimonio neto fiduciario
Estado de flujo de efectivo fiduciario
Notas 1 a 9
Anexo I


Informe del Auditor


FIDEICOMISO SBASE
ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO N° 1 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2013 Y
FINALIZADO 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(En pesos)



Actividad principal:	Fideicomiso de Administración.
Objeto del Fideicomiso:	Cancelación de pagos conforme a las instrucciones impartidas por el Fiduciante
Fecha del Contrato Constitutivo:	27 de diciembre de 2012
Plazo del Fideicomiso:	30 (treinta) años a partir de la fecha de su constitución o hasta el cumplimiento del objeto y fines del Fideicomiso, conforme lo determine la AUTORIDAD DE APLICACIÓN, lo que ocurra primero
<hr/>	
Denominación del Fiduciante:	Gobierno de La Ciudad de Buenos Aires
Domicilio:	Bolívar Nro. 1 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
<hr/>	
Denominación del Fiduciario:	Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Domicilio:	Florida Nro.302 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal:	Entidad Financiera
<hr/>	
Denominación del Fideicomisario:	Gobierno de La Ciudad de Buenos Aires

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 30-04-14
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C. - B.A. - T° 1 - F° 21


Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165


Por Banco de la Ciudad de Buenos Aires
(Fiduciario)
Rubén José López
Coordinador de Gestión Fiduciaria
Gcia. de Área Finanzas e Inversiones
Banco Ciudad de Buenos Aires


Por Banco de la Ciudad de Buenos Aires
(Fiduciario)

FIDEICOMISO SBASE

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(En pesos)**

	31/12/2013	31/12/2013
	\$	\$
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 3.1)		298.609
Total del Activo Corriente	46.762.699	93.251
Total del Activo	46.762.699	391.860
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por Pagar (Nota 3.2 y Nota 4)		298.609
Deudas Fiscales (Nota 3.3 y Nota 4)		93.251
Total del Pasivo corriente	46.762.699	391.860
Total del Pasivo corriente	46.762.699	391.860
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)		
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	46.762.699	46.370.839
		46.762.699

Las Notas 1 a 9 y el Anexo I que se acompañan son parte integrante de este estado

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 30-04-14
BECHER Y SOÑADOS S.R.L.
C.P.C.E.C. N° 1 - P° 21

Diego Adrián Murdocca (Socio)
Comprador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165



Por Banco de la Ciudad de Buenos Aires
(Fiduciario)

Rubén José López
Coordinador de Gestión Fiduc.
Gest. de Área Finanzas e Inversor
Banco Ciudad de Buenos Aires

Por Banco de la Ciudad de Buenos Aires
(Fiduciario)



**ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2013
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(En pesos)**

FOLIO N°
19
PRESIDENCIA

	31/12/2013
	\$
Intereses ganados por plazo fijo	2.829.373
Ingresos brutos	(84.882)
Gastos de Administración (Anexo I)	(24.301.124)
Resultado operativo	(21.556.633)
Aplicación de los gastos del fideicomiso a los fondos recibidos	21.556.633
Resultado del ejercicio	-

Las Notas 1 a 9 y el Anexo I que se acompañan son parte integrante de este estado

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 30-04-14
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165

Por Banco de la Ciudad de Buenos Aires
(Fiduciario)
Rubén José López
Coordinador de Gestión Fiduciaria
Gcía. de Área Finanzas e Inversiones
Banco Ciudad de Buenos Aires

EDUARDO CASTIJA
FIDUCIARIO

Por Banco de la Ciudad de Buenos Aires
(Fiduciario)

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2013
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(En pesos)**

FOLIO Nº
20
PRESIDENCIA

Rubro	Fondos	Resultados no asignados	Total 31/12/2013
	\$	\$	\$
Saldos al inicio del ejercicio	-	-	-
Ingresos	1.841.272.812		1.841.272.812
Egresos por pagos realizados (Nota 5)	(1.794.901.973)		(1.794.901.973)
Resultado del ejercicio	-	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	46.370.839	-	46.370.839

Las Notas 1 a 9 y el Anexo I que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 30-04-14
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 1 - Fº 21

Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 258 - Fº 165

Por Banco de la Ciudad de Buenos Aires
(Fiduciario)
Rubén José López
Coordinador de Gestión Fiduciaria
Gda. de Área Finanzas e Inversiones
Banco Ciudad de Buenos Aires

Por Banco de la Ciudad de Buenos Aires
(Fiduciario)

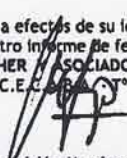
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2013
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(En pesos)**


FOLIO N°
21
PRESIDENCIA

	31/12/2013
Variaciones del efectivo	\$
Efectivo al inicio del ejercicio	-
Efectivo al cierre del ejercicio	46.762.699
Aumento Neto del Efectivo al cierre del ejercicio	46.762.699
Causas de las variaciones netas del efectivo	
Actividades operativas	
Resultado del ejercicio	-
Variaciones en activos y pasivos operativos	
Aumento de Cuentas por Pagar	298.609
Aumento de Deudas Fiscales	93.251
Flujo neto generado en las actividades operativas	391.860
Actividades de financiación	
Ingresos	1.841.272.812
Egresos por pagos realizados	(1.794.901.973)
Flujo neto generado por las actividades de financiación	46.370.839
Aumento Neto del Efectivo al cierre del ejercicio	46.762.699

Las Notas 1 a 9 y el Anexo I que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 30-04-14
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - N° 1 - F° 21


Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165


Por Banco de la Ciudad de Buenos Aires
(Fiduciario)

Rubén José López
Coordinador de Gestión Fiduciaria
Gcia. de Área Finanzas e Inversiones
Banco Ciudad de Buenos Aires


LUCIANA L. ANZURES

Por Banco de la Ciudad de Buenos Aires
(Fiduciario)

1. CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO

1.1. Antecedentes

El día 19 de diciembre de 2012 la Legislatura de Buenos Aires, sancionó la Ley 4.472 con el fin de asumir, regular y reestructurar el Sistema de Transporte de Pasajeros de Superficie y Subterráneo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (SUBTE).

Mediante dicha Ley, designa a Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (en adelante indistintamente SBASE) como encargada de desarrollar, y administrar el sistema de infraestructura SUBTE, y de gestionar los sistemas de control de la operación. Asimismo, se crea el Fondo SUBTE, administrado por SBASE e integrado con los recursos que se cedan en propiedad fiduciaria a saber:

1. Ingresos derivados de las explotaciones colaterales o no tarifarias como publicidad, tendidos de fibra óptica, alquileres de los espacios y locales en estaciones y túneles para peatones, y toda otra explotación comercial que pueda desarrollarse en las instalaciones del subterráneo y que no sea propia del SUBTE;
2. Recursos derivados de la Ley 23.514;
3. Legados y donaciones;
4. Préstamos no reembolsables con destino a SUBTE;
5. Contribución Especial Ferroviaria del 10% del importe abonado neto de impuestos por los usuarios de los peajes de la Red de Autopista y Vías conectadas a la Ciudad de Buenos Aires, de la cual AUSA es responsable de liquidar e ingresarla al Fondo;
6. Incremento al monto de las patentes sobre vehículos en general;
7. Impuesto a los sellos;
8. Otros recursos cedidos por el Poder Ejecutivo o atribuido mediante Ley.

Asimismo, el artículo 63 de la Ley 4.472 estipula la creación del Fideicomiso de Recuperación, Mantenimiento y expansión del Sistema de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneos a denominarse Fideicomiso SBASE.

1.2. Constitución

De conformidad con lo establecido en la Nota 1.1. a los presentes Estados Contables, el día 27 de diciembre de 2012, se crea el Fideicomiso de Administración y Pago denominado Fideicomiso SBASE, en el marco la ley 4.472 y supletorias y en forma subsidiaria en el marco de la ley 24.441, a través del cual el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en carácter de Fiduciante transmite al Fiduciario, la propiedad fiduciaria de los bienes fideicomitidos. Asimismo, el fiduciario se obliga a realizar las gestiones encomendadas por el Fiduciante actuando con la diligencia de un buen hombre de negocios, y con arreglo a las instrucciones que le imparta SBASE en calidad de autoridad de aplicación, en lo que respecta a la administración de los bienes cedidos.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro Informe de fecha 30-04-14
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Diego Adán Murodocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165

Por Banco de la Ciudad de Buenos Aires
(Fiduciario)

Rubén José López
Coordinador de Gestión Fiduciaria
Gcia. de Área Finanzas e Inversiones
Banco Ciudad de Buenos Aires

Por Banco de la Ciudad de Buenos Aires
(Fiduciario)

1. CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO (Cont.)

1.3. Objeto del Fideicomiso y duración

El fideicomiso, se crea con el objeto de solventar los gastos corrientes de mantenimiento y explotación de las obras de desarrollo, mejora y expansión del Servicio Público Esencial de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y con el fin de realizar las inversiones necesarias para la renovación, mejoramiento y correcto mantenimiento y conservación de la infraestructura de las vías y del material rodante en las redes existentes.

La duración del Fideicomiso se extenderá hasta el cumplimiento de treinta (30) años contados desde la fecha de suscripción del contrato, o hasta el cumplimiento del objeto y fines del Fideicomiso, conforme lo determine SBASE, lo que ocurra primero.

1.4. Partes integrantes del fideicomiso

De acuerdo con lo dispuesto en el contrato de Fideicomiso, las partes integrantes del fideicomiso son:

1. Fiduciante: Gobierno de La Ciudad de Buenos Aires, en cuanto transfiere la propiedad fiduciaria los bienes fideicomitidos al Fiduciario;
2. Fiduciario: Banco de la Ciudad de Buenos Aires, quien administrará el Fondo de acuerdo con las instrucciones que le imparta SBASE;
3. Beneficiarios: son las prestadoras del Servicio Público Esencial de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneo de la Ciudad de Buenos Aires; SBASE, sus contratistas y sus proveedores de bienes y/o servicios; en caso de celebrarse un contrato de Fideicomiso Financiero serán beneficiarios, los tenedores de títulos de deuda y/o certificados de participación por las emisiones que la Autoridad de Aplicación decida efectuar en el marco de la Ley; los organismos multilaterales de crédito o entidades financieras, en el caso de proveer financiamiento a las obras y destino a llevarse a cabo en cumplimiento del objeto del Fideicomiso SBASE y con cargo a éste; otros que determine el Poder Ejecutivo a través de SBASE.
4. Fideicomisario: Gobierno de La Ciudad de Buenos Aires.
5. Autoridad de aplicación: SBASE

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro Informe de fecha 30-04-14
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165

Por Banco de la Ciudad de Buenos Aires
(Fiduciario)

Rubén José López
Coordinador de Gestión Fiduciaria
Gcla. de Área Finanzas e Inversiones
Banco Ciudad de Buenos Aires

Por Banco de la Ciudad de Buenos Aires
(Fiduciario)



1. CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO (Cont.)

1.5. Bienes Fideicomitados y cesión fiduciaria

El Patrimonio fideicomitado estará constituido por los recursos del FONDO SUBTE, detallados en la Nota 1.1. Dichos bienes, en ningún caso serán considerados como recursos presupuestarios o de cualquier naturaleza que ponga en riesgo el cumplimiento del fin al que están asignados. Están afectados exclusivamente a solventar gastos corrientes de mantenimiento y explotación de las obras de desarrollo, mejora y expansión del SUBTE y, en caso de emitirse certificados de participación o títulos de deuda, a pagar a los beneficiarios o suscriptores de tales certificados y títulos.

A tal fin, el Fiduciante se obliga a no disponer en modo alguno, total o parcialmente, de los Bienes Fideicomitados, para atender gastos propios, o de sus empleados dependientes, ni podrá crear organismo, consejo o ente alguno con facultades decisorias o de control sobre los bienes fideicomitados.

La transmisión fiduciaria de los Bienes Fideicomitados tendrá vigencia a partir del efectivo ingreso de los Bienes Fideicomitados a la Cuenta Fiduciaria. SBASE, instruirá al Fiduciario en forma clara y precisa sobre la aplicación de los Bienes Fideicomitados mediante la notificación pertinente.


1.6. Cuenta fiduciaria


Al efecto de la transferencia y depósito de los Bienes Fideicomitados, el Fiduciario se obliga a mantener abiertas las cuentas fiduciarias que le indique SBASE durante la vigencia del Fideicomiso, en donde se transferirán los bienes fideicomitados.

1.7. Inversión de Fondos líquidos

Los Bienes Fideicomitados líquidos podrán ser invertidos por el Fiduciario, conforme a las instrucciones que le imparta la Autoridad de Aplicación, en depósitos a plazo fijo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El producido de las inversiones, formará parte integrante del patrimonio del Fideicomiso.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro Informe de fecha 30-04-14
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21


Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165


Por Banco de la Ciudad de Buenos Aires
(Fiduciario)
Rubén José López
Coordinador de Gestión Fiduciaria
Gcia. de Área Finanzas e Inversiones
Banco Ciudad de Buenos Aires


Por Banco de la Ciudad de Buenos Aires
(Fiduciario)

1. CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO (Cont.)

1.8. Destino de los bienes Fideicomitidos

El artículo 26 del contrato establece que los Bienes Fideicomitidos se destinarán a:

1. Durante el período de la emergencia establecida en la Ley N° 4.472, al pago de los montos correspondientes al Contrato de Operación y Mantenimiento con Metrovías S.A. y/o su controlante o el operador designado;
2. Al pago de los montos correspondientes al Contrato de concesión del servicio público de transporte ferroviario de pasajeros de superficie y Subterráneo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir de la entrada en vigencia del mismo;
3. Al Pago de las compras con destino a inversiones y adquisición de bienes y servicios que efectúe la Autoridad de Aplicación;
4. Al Pago de los préstamos que contraiga Subterráneos de Buenos Aires o el Fiduciario o de los cupones de las obligaciones negociables que emita Subterráneos de Buenos Aires.
5. Al Pago de las obligaciones derivadas de deuda contraída por el propio Fideicomiso SBASE;
6. Al Pago de las operaciones de crédito que se haya contraído con los organismos multilaterales de crédito y/o las entidades;
7. Al Pago de los gastos que demande el servicio de seguridad del Servicio Público de transporte ferroviario de pasajeros de superficie y subterráneos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
8. A Otros conceptos que disponga el Poder Ejecutivo que hagan al objeto y los propósitos de la Ley N° 4.472.

1.9. Orden de prelación

Todos los Beneficiarios y sus respectivas acreencias gozan de igual rango y prioridad frente al Fideicomiso. En el caso que los Bienes Fideicomitidos fueran insuficientes para satisfacer de manera íntegra todas las acreencias, el Fiduciario deberá respetar el siguiente orden de prelación:

1. Gastos generados por la ejecución del contrato de fideicomiso, impuestos, honorarios del fiduciario y de auditores externos;
2. Las instrucciones de pago dirigidas al Fiduciario por SBASE;
3. En caso que las instrucciones de pago se hubieran emitido el mismo día, a prorrata;
4. Aquellas instrucciones de pago que, en un momento dado, no pudieren ser satisfechas, total o parcialmente, tendrán prioridad respecto de cualquier otra instrucción para el cobro, del total o del remanente adeudado, lo que corresponda, cuando se verifique el ingreso de bienes adicionales al Fideicomiso.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro Informe de fecha 30-04-14
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165

Por Banco de la Ciudad de Buenos Aires
(Fiduciario)

Rubén José López
Coordinador de Gestión Fiduciaria
Gcia. de Área Finanzas e Inversiones
Banco Ciudad de Buenos Aires

Por Banco de la Ciudad de Buenos Aires
(Fiduciario)

2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

2.1 Normas Contables Profesionales aplicadas

Los estados contables fiduciarios han sido preparados conforme a las normas contables contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos.

2.2 Criterios de exposición

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por la Resolución Técnica N° 8 de la FACPCE, modificada por la Resolución Técnica N° 19.

Las cifras de los estados contables fiduciarios se encuentran expresadas en pesos.

Los estados contables fiduciarios correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013, no se presentan en forma comparativa debido a que corresponden al primer ejercicio económico del fideicomiso.

2.3 Criterios de valuación

a) Activos y pasivos en moneda nacional:


Se encuentran valuados a su valor nominal, agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.


b) Uso de Estimaciones:

La preparación de estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales requiere que Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en su carácter de fiduciario realice estimaciones a la fecha de los estados contables fiduciarios acerca del valor de ciertos activos y pasivos, como así también de las cifras informadas de ciertos ingresos y gastos generados durante el ejercicio. El valor real final de las transacciones y de los rubros afectados por estas estimaciones puede diferir de los montos estimados.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 30-04-14
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165


Por Banco de la Ciudad de Buenos Aires
(Fiduciario)
Rubén José López
Coordinador de Gestión Fiduciaria
Gcia. de Área Finanzas e Inversiones
Banco Ciudad de Buenos Aires


Por Banco de la Ciudad de Buenos Aires
(Fiduciario)

31/12/2013

\$



3.1 Caja y Bancos

Cta. Cte. Banco Ciudad Nro. 30111/0 L.23514	3.887.309
Cta. Cte. Banco Ciudad Nro.30112/7 Ingr Colaterales	2.868.558
Cta. Cte. Banco Ciudad Nro. 30113/4 Tributarios	27.418.213
Cta. Cte. Banco Ciudad Nro. 160652/8 Otros	12.480.156
Cta. Cte. Banco Ciudad Nro. 30215/1 A.I L.4472	108.463
Total Caja y Bancos	46.762.699

3.2 Cuentas por Pagar

Honorarios Fiduciario a pagar	240.953
Honorarios varios a pagar	45.556
Provisión Facturas a recibir	12.100
Total Cuentas por Pagar	298.609

3.3 Deudas Fiscales

Ingresos Brutos a pagar	93.251
Total Deudas Fiscales	93.251

Por Banco de la Ciudad de Buenos Aires
(Fiduciario)

Rubén José López
Coordinador de Gestión Fiduciaria
Gcia. de Area Finanzas e Inversiones
Banco Ciudad de Buenos Aires

Por Banco de la Ciudad de Buenos Aires
(Fiduciario)

Id. ...ación
Fecha 30-04-14
OS S.R.L.
°1 - F° 21

ca (Socio)
(U.B.A.)
258 - F° 165

4. PLAZOS DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERÉS DE ACTIVOS Y PASIVOS:

4.1. La apertura por plazos de vencimiento al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

	Cuentas por pagar	Deudas Fiscales
<u>Sin plazo establecido</u>	-	-
<u>A Vencer:</u>		
Hasta tres meses	298.609	93.251
De tres a seis meses	-	-
De nueve meses	-	-
De nueve a doce meses	-	-
Más de un año	-	-
Total al 31/12/2013	298.609	93.251

4.2. El devengamiento de intereses activos y pasivos al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	No devengan intereses	Devengan intereses a tasa variable	Total al 31/12/2013
Cuentas por Pagar	298.609	-	298.609
Deudas Fiscales	93.251	-	93.251

5. DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS A BENEFICIARIOS DURANTE EL EJERCICIO

Beneficiario	Importe abonado 2013
Metrovías S.A.	938.620.982
Techint Dycasa- UTE	121.586.223
SBASE	465.317.807
Alstom Arg. S.A.	70.213.974
Emepa S.A.	58.157.398

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro Informe de fecha 30-04-14
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165

Por Banco de la Ciudad de Buenos Aires
(Fiduciario)

Rubén José López
Coordinador de Gestión Fiduciaria
Gcia. de Área Finanzas e Inversiones
Banco Ciudad de Buenos Aires

Por Banco de la Ciudad de Buenos Aires
(Fiduciario)

5. DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS A BENEFICIARIOS DURANTE EL EJERCICIO (Cont.)

Beneficiario	Importe abonado 2013
Dycasa S.A.	3.282.774
Fujitec S.A.	103.432
Siemens S.A.	56.913
Luis Carlos Zonis	1.779.121
HVAC S.A.	734.145
Die Bruck S.A.	274.091
Benito Roggio UTE	70.441.451
Listo Soluciones S.A.	601.305
CMP Estructuras S.A.	2.394.748
Cooprogetti S.C	1.480.407
Banco CMF S.A.	51.717.835
Candiluz Iluminación S.A.	102.236
Citepa S.A.	7.237.707
Alcatel-Lucent S.A.	449.467
Líderes Consult S.A.	134.273
Comahue Seg privada S.A.	183.208
Briefing- Impes UTE	32.476
Total	1.794.901.973

Los pagos efectuados por el fideicomiso a Banco CMF les fueron cedidos por Metrovías S.A. mediante contrato de fecha 23 de octubre de 2013.

6. REGISTROS CONTABLES

Los registros contables correspondientes al patrimonio fideicomitado se llevan en libros en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

7. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

Dado que el Fideicomiso SBASE es un fideicomiso de carácter público, cuyo fiduciante-beneficiario es el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se encuentra exento del Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta.

8. ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2013 no existen activos de disponibilidad restringida.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro Informe de fecha 30-04-14
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165

Por Banco de la Ciudad de Buenos Aires
(Fiduciario)
Rodrigo José López
Coordinador de Gestión Fiduciaria
Gcia. de Área Finanzas e Inversión
Banco Ciudad de Buenos Aires

Por Banco de la Ciudad de Buenos Aires
(Fiduciario)

aciones ocurridas que puedan afectar significativamente la situación patrimonial del comiso ni los resultados del ejercicio.



Por Banco de la Ciudad de Buenos Aires
(Fiduciario)
Rubén José López
Coordinador de Gestión Fiduciaria
Gcia. de Área Finanzas e Inversiones
Banco Ciudad de Buenos Aires

Por Banco de la Ciudad de Buenos Aires
(Fiduciario)

Identificación
de fecha 30-04-14
ADOS S.R.L.
T° 1 - F° 21


doocca (Socio)
ico (U.S.A.)
T° 258 - F° 165

CONTABILIDAD DEL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2013 Y
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(En pesos)



Gastos de Administración	31/12/2013
	\$
Honorarios del Fiduciario	2.318.487
Impuesto Ley 25.413	21.465.163
Honorarios Profesionales	508.026
Gastos Bancarios	1.078
Gastos Varios	8.370
Total de Gastos de Administración	24.301.124

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 30-04-14
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21


Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165


Por Banco de la Ciudad de Buenos Aires
(Fiduciario)

Rubén José...,
Coordinador de Gestión Fiduciaria,
Gcía. de Área Finanzas e Inversión,
Banco Ciudad de Buenos Aires


Por Banco de la Ciudad de Buenos Aires
(Fiduciario)

INFORME DEL AUDITOR



Señores
Presidente y Directores de
Banco de La Ciudad de Buenos Aires
en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso SBASE
Presente

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y a vuestro pedido hemos examinado los estados contables individualizados en el apartado 1. pertenecientes al Fideicomiso SBASE, cuyo N° de CUIT es el 30-71300480-0 y su domicilio legal es en la calle Florida Nro. 302 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La preparación y emisión de los mismos es responsabilidad del Fiduciario Banco de La Ciudad de Buenos Aires, CUIT N° 30-99903208-3 en ejercicio de sus funciones. Nuestra labor profesional es la emisión de un informe sobre dichos Estados Contables, basado en nuestro examen llevado a cabo con el alcance descrito en el apartado 2.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

- 1.1 Estado de Situación Patrimonial Fiduciario al 31 de diciembre de 2013.
- 1.2 Estado de Resultados Fiduciario por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2013 y finalizado el 31 de diciembre de 2013.
- 1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2013 y finalizado el 31 de diciembre de 2013.
- 1.4 Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2013 y finalizado el 31 de diciembre de 2013.
- 1.5 Información complementaria, Notas y Anexos, integrante de los citados estados.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes prescriptas por la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Dichas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer, con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada en los estados contables del Fideicomiso SBASE considerados en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativas.

Una auditoría comprende básicamente, la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por el Fiduciario y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de valuación y exposición vigentes. Consideramos que la auditoría efectuada nos brinda una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3 DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables fiduciarios detallados en 1 presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Fideicomiso SBASE al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y las variaciones de su flujo de efectivo correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2013 y finalizado el 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con normas contables profesionales.



4. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

- 4.1. En base al examen descrito en el punto 2, informamos que los estados contables indicados en 1, surgen de registros contables, llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales.
- 4.2. Adicionalmente informamos que, de las registraciones contables al 31 de diciembre de 2013, no surgen deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social.
- 4.3. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de abril de 2014

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 21
Diego Adrián Murdocca (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 258 - F° 165

Nº G 1510194



Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 30/ 5/2014 01 0 T. 24 Legalización: Nº 412956
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 30/ 4/2014 referida a BALANCE de fecha 31/12/2013 perteneciente a FID. SBASE 30-71300480-0 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. MURDOCCA DIEGO ADRIAN CP T° 0258 F° 165 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de



BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES)



DR. GUARINATO RICO (CONTADOR PÚBLICO U.B.A.) SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

Becher y Asociados S.R.L., una sociedad Argentina de responsabilidad limitada, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas a BDO.